

 PROCESO DE APOYO	Código: L-AP-PP-004
	Página 1 de 3
	Emisión: 1
PROTOCOLO PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PLANTA PILOTO DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19	Fecha de emisión: 24/07/2020
	Emitido por: Johan Jiménez
	Aprobado por: Carmela Velázquez

Lineamientos generales

La planta piloto es un espacio destinado para el procesamiento de alimentos, y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento técnico de buenas prácticas de manufactura (RTCA 67.01.33:06). Por lo tanto, cuenta con superficies aptas para el lavado y desinfección, y sus usuarios deben cumplir con normas de higiene previo al ingreso y dentro de las instalaciones, las cuales incluyen el lavado y desinfección de calzado y manos previo al ingreso, lavado y desinfección de superficies y equipos previo y posterior al uso. La planta piloto, como se muestra en la figura 1, cuenta con áreas amplias y separadas, lo cual permite la segregación de personal en su interior y el distanciamiento social.

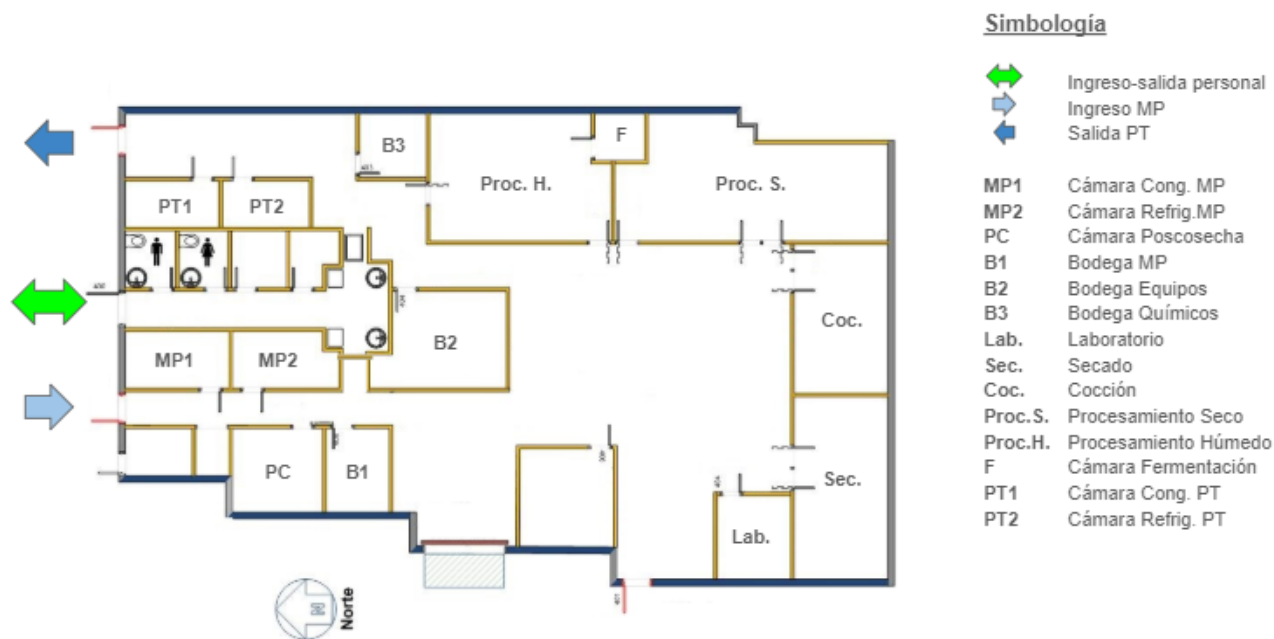



Figura 1. Esquema de la distribución de áreas dentro de la planta piloto del CITA.

Considerando el espacio dentro de planta, se define un máximo de 6 usuarios por área de proceso, y un máximo total de 12 personas en el interior de la planta piloto.

Es responsabilidad de los investigadores y docentes comunicar y asegurar el cumplimiento de estos lineamientos, por parte de asistentes y estudiantes.

Ante consultas sobre el protocolo, comuníquese con Johan Jiménez (johan.jimenezarias@ucr.ac.cr / 2511-3544)

 CITA PROCESO DE APOYO	Código: L-AP-PP-004
	Página 2 de 3
	Emisión: 1
PROTOCOLO PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PLANTA PILOTO DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19	Fecha de emisión: 24/07/2020
	Emitido por: Johan Jiménez
	Aprobado por: Carmela Velázquez

1. Disposiciones para la solicitud de planta piloto

Con el propósito de regular la cantidad de personas en el interior de planta piloto, se modifica el registro para solicitud de planta piloto (R-AP-PP-001), de modo que el usuario debe indicar la cantidad de usuarios por solicitud.

El proceso de solicitud de planta piloto se mantiene constante, sin embargo se incorpora la valoración de la cantidad de personas como criterio para la aceptación o rechazo de la solicitud.

2. Disposiciones para el ingreso

Se deben reforzar las indicaciones ya establecidas en el Manual de Lineamientos de Buenas prácticas de manufactura (L-AP-PP-001), específicamente la sección 3.5 SOBRE EL PERSONAL DE PLANTA, USUARIOS Y VISITANTES


Previo al ingreso a planta piloto, y en concordancia con los Lineamientos para el trabajo presencial en el CITA (L-CO-003), se deberá cumplir con:

1. Desinfección de suelas de zapatos en la recepción: antes de ingresar al CITA debe pasar por el pediluvio plástico ubicado en la puerta, frotar las suelas de los zapatos y secarlas en la alfombra colocada en la entrada del edificio.
2. Lavado de manos: antes de ingresar al CITA debe lavarse las manos en la estación de lavado colocada en la entrada del edificio, asegurando el contacto del jabón con toda la superficie de las manos por al menos 20 segundos.
3. Medición de la temperatura: al ingresar al CITA debe permitir que le tomen la temperatura con el termómetro destinado para este fin y deberán aportar la información que se solicita en la Recepción para anotar el ingreso, salida, información de contacto y zonas visitadas para todos los funcionarios del CITA, los estudiantes y visitantes.
4. Saludos: al saludar a sus compañeros debe evitar darles la mano, abrazarlos o darles un beso.
5. Distancia social. En toda actividad presencial se debe mantener la distancia de 2 metros de seguridad entre personas.

Para el ingreso a la planta, se deberá utilizar adecuadamente mascarilla desechable (no careta plástica), asegurando que cubra boca y nariz. Esta mascarilla deberá ser cambiada diariamente o al humedecerse, y será responsabilidad de los usuarios el contar con su propia mascarilla para ingresar.

3. Disposiciones de ubicación

Ante consultas sobre el protocolo, comuníquese con Johan Jiménez (johan.jimenezarias@ucr.ac.cr / 2511-3544)

 PROCESO DE APOYO	Código: L-AP-PP-004
	Página 3 de 3
	Emisión: 1
PROTOCOLO PARA EL TRABAJO DENTRO DE LA PLANTA PILOTO DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19	Fecha de emisión: 24/07/2020
	Emitido por: Johan Jiménez
	Aprobado por: Carmela Velázquez

Una vez dentro de las instalaciones de planta piloto, se debe asegurar la presencia de una sola persona en el vestidor. En caso de coincidir con otro usuario en el vestidor, se deberá esperar afuera hasta que el vestidor se encuentre libre.

De coincidir con otro usuario dentro de una misma área de planta (pasillo, cocción, laboratorio, etc), se deberá asegurar el distanciamiento de al menos 2 m.

4. Disposiciones de higiene y cuidado personal

Asegurar el cumplimiento de las indicaciones establecidas en el Manual de Lineamientos de Buenas prácticas de manufactura (L-AP-PP-001), específicamente la sección **3.5 SOBRE EL PERSONAL DE PLANTA, USUARIOS Y VISITANTES**

Previo al ingreso al área de procesamiento, se debe reforzar el adecuado lavado de mano siguiendo las instrucciones colocadas frente al lavamanos, y asegurando una duración de al menos 20 segundos.

5. Disposiciones de comunicación

Todo cambio que se realice a los lineamientos para el trabajo dentro de la planta piloto será comunicado mediante correo electrónico.